

EMANCIPACIÓN EN EL AULA: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

EMANCIPATION AT THE CLASSROOM: A LOOK FROM THE UNIVERSITY PROFESSOR PERSPECTIVE

Armas, Víctor Hugo ¹

López, Luis ²

Universidad Técnica de Cotopaxi-Ecuador

Rivas-Urrego, Gabriela ³

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Venezuela

RESUMEN

La emancipación a lo largo de la historia ha sido el vehículo que ha impulsado cambios sociales, sin embargo, el contexto educativo actual exige abordarla en el marco de la universidad latinoamericana, motivo por el cual el presente ensayo plantea el proceso emancipatorio centrado en la epistemología y la praxis pedagógica liberadora. En este sentido, la emancipación es comprendida como un acto de liberación en relación a la dependencia pedagógica y se reconoce como componente intrínseco a la autonomía del pensamiento y el saber.

Palabras clave: Emancipación, epistemología, universidad, praxis pedagógica.

ABSTRACT

Emancipation throughout history has been the vehicle that has driven social changes, however, the current educational context requires addressing it within the framework of the Latin American university, which is why this essay raises the emancipatory process centered on epistemology and liberating pedagogical praxis. In this sense, emancipation is understood as an act of liberation in relation to pedagogical dependence and is recognized as an intrinsic component of the autonomy of thought and knowledge.

Keywords: Emancipation, epistemology, university, pedagogical praxis.

¹ Docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi. PhD en Ciencias de la Educación, Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela. Máster en Ciencias de la Educación por la Universidad Técnica de Cotopaxi. Licenciado en Ciencias de la Educación mención Biología y Química, Universidad Central del Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-1067-2455>.

² Docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi. Aspirante a Doctor de la Universidad Católica Andrés Bello. Magister en Administración y Planificación de las Instituciones de Educación Superior Licenciado en Ciencias de la Educación Profesor de enseñanza media en la especialización de Educación Física. E-mail: luis.lopez@utc.edu.ec

³ Magister en Investigación Educativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPB. <https://orcid.org/0000-0001-9766-3182>. Email: gabrielarivasu@gmail.com

Finalizado: Ecuador, Marzo-2020 / **Revisado:** Mayo-2020 / **Aceptado:** Mayo-2020

Acerca de la autonomía en el estudiante universitario

La universidad es una institución que ha demostrado la imperiosa capacidad de adaptarse a los cambios que supone el evolucionismo social, de allí que su naturaleza maleable ha sido intrínseca para perdurar a pesar de los desafíos y transformaciones inherentes a la incursión de la tecnología en el ámbito educativo y los cambios de la estructura social y cultural del siglo XXI. Sin embargo, en torno a esta naturaleza cambiante la educación universitaria ha modificado en gran medida el modelo de socialización y la dinámica del hecho educativo, pero ha obviado la adaptación de sus fundamentos filosóficos ante los retos que la actualidad le impone.

La Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador (2010) explicita en su artículo 13 las funciones de la educación universitaria y señala que tiene el propósito de “Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística” (p. 11). De allí que, la educación universitaria sea una etapa de formación de gran relevancia, pues en ella el estudiante posee la autonomía para tomar decisiones conforme a las metas y expectativas que individualmente se ha planteado, lo que a su vez genera la posibilidad de fortalecer el compromiso ciudadano con la transformación social, política y económica de la nación.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2020) la autonomía es “Capacidad de los sujetos de derecho para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás dentro de los límites que la ley señala” (párr. 2), sin embargo, la autonomía es una facultad que desarrolla el ser humano a partir de un cúmulo de vivencias que condicionan al individuo a obrar de acuerdo a su discernimiento.

En la consolidación de la autonomía también influyen factores externos tales como el acervo cultural, social y educativo pues brindan un marco de referencia para identificar patrones de acción aceptables. A razón de ello, es común encontrarse con individuos de desarrollan patrones de conducta que no han sido producto de la reflexión sino de la repetición inculcados a través de patrones de crianza, las políticas gubernamentales y la escuela como escenario que propicia la independencia funcional de los infantes (Santamaría-Vásquez y Guijo-Blanco, 2016).

Ante tal panorama resulta ineludible cuestionarse acerca de la autonomía que poseen los estudiantes de nivel universitario pues este aspecto condiciona la formación de juicios de valor, la interpretación del contexto y la conformación de posturas críticas acerca de la realidad. Para Barahona Urbano (2009) existe ambivalencia de la conceptualización de la autonomía por parte de docentes y estudiantes, pues desde la perspectiva de los primeros la autonomía significa una capacidad que se concreta a través de la dialogicidad y la interacción mutua, mientras que para los segundos la autonomía se lleva cabo a través de tipos de acciones y se conjuga como una investidura que se transmite de un individuo a otro.

En consecuencia, los docentes universitarios deben advertir que los individuos inician estudios de tercer nivel con un concepto de autonomía aun en formación lo que debería conducir a cuestionar la propia práctica pedagógica y la orientación filosófica de la misma a razón de menoscabar los flagelos de la subordinación y dependencia. Es incommensurable la cantidad de oportunidades que se ha evidenciado la extralimitación de la autoridad docente convirtiéndose el autoritarismo dentro del aula, cuando aún se reconoce que la autoridad docente implica un modo de subordinación de los estudiantes a las normas del proceso de enseñanza y aprendizaje, se hace ineludible dilucidar cual

es el límite en que no se incurre en la vejación del estudiante como ser intelectualmente libre.

En este sentido, Zuleta expresa (entrevista realizada por Suárez, 1995) “la educación, tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, trasmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar” (p.3). A pesar de que han transcurrido algunos años del contexto en que se expresó tal afirmación, es necesario analizar su vigencia en el escenario presente, pues aun cuando las innovaciones tecnológicas se hacen más frecuentes en los entornos educativos no existe una transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje porque todavía se siguen los mismos lineamientos curriculares y políticas educativas.

Emancipación del saber

Cabe destacar, que incluso las prácticas pedagógicas en la universidad latinoamericana han sido susceptibles de modificaciones de forma, pero no en todos los casos han estado implícitas modificaciones de sus cimientos. Esto, se evidencia en que aun hoy se siguen patrones de represión del pensamiento al relacionarse el proceso educativo a un proceso de adoctrinamiento filosófico, que lejos de potenciar la asunción de una postura crítica ante la realidad refuerza el dogmatismo pedagógico que da paso a dogmas de otra índole tales como religioso, sociales y políticos.

Por tanto, es preciso la repensar la actuación del docente universitario en el proceso educativo, pues no se trata de eliminar tendencias ideologizantes que subyacen en el proceso de formación profesional y que están relacionadas a la concepción de la casa de estudios; sino que se trata de persistir en la criticidad y favorecer las prácticas pedagógica emancipadoras. Se plantea entonces la educación como un medio para enaltecer el espíritu y la razón, como lo expresan Rivas-Urrego, Urrego y Araque (2020) “La educación como un modo que pudiese

ayudar al hombre a salir del contexto que no le permite descubrirse como recreador de su mundo, como un ser que puede repensar y mejorar su realidad” (p. 297).

La educación pensada como un medio de producción de capital humano al servicio de los poderes económicos genera ciudadanos conformistas que no se plantean interrogantes acerca de su entorno, que no identifican problemáticas latentes y en menor medida son capaces de diseñar soluciones viables a las mismas, es decir, en palabras de Freire(2009) se convierten en un ser “minimizado y cercenado, acomodado a lo que se le imponga, sin el derecho a discutir, el hombre sacrifica inmediatamente su capacidad creadora”(p. 12). De allí, la importancia de edificar una educación universitaria que radique en la formación del individuo a partir de la dialogicidad, de modo tal que se propicie el desarrollo de actitudes que permitan en el estudiante asumir una actitud crítica y emancipadora ante los retos que las circunstancias le plantean, para percatarse de la trascendencia de su existencia y para conseguir una mejora en la realidad que circunda sus condiciones de vida y las de sus pares.

Desde esta perspectiva la emancipación del estudiante universitario no se reduce a un acto individual, sino que conforma una posibilidad de cambio social, en la medida en que como población se gesta una conciencia colectiva orientada a la mejora de la realidad y la liberación de dogmas. En consecuencia, la docencia universitaria como dinamizadora del proceso de emancipación debe inicialmente eliminar el dogma académico, que conduce a las relaciones de dominación entre el individuo que no posee el conocimiento y el individuo que lo posee.

Por consiguiente, al adentrarse al ámbito gnoseológico es imperioso analizar cómo la emancipación del saber se produce en el campo educativo, por lo que se alude a Kant (1994) quien introduce el constructo de emancipación epistémica al afirmar que el

término tiene su origen en el vocablo alemán *Mündigkeit* que usualmente se interpreta como “la salida del hombre de su condición de menor de edad, de la cual él mismo es culpable. La minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro” (p.1). Es decir, para Kant la mayoría de edad es un estadio del ser humano en el que no posee la madurez para pensar por sí mismo y con el paso a la adultez el hombre adquiere la habilidad de formar opiniones y posturas frente al contexto, a lo que se le acuñó el término de mayoría de edad kantiana.

En el contexto contemporáneo, la emancipación necesariamente debe ser redefinida pues en el orden civilizatorio actual las formas de dominación y la índole de la misma puede pasar desapercibida, tal como sucede en el ámbito epistémico. A raíz de ello, la emancipación en el campo de conocimiento puede concebirse como la capacidad que se desarrolla en el ser humano para de forma independiente para comprender la realidad y expresar sus ideas de forma autónoma, otorgándole una valoración a la experiencia producto del discernimiento crítico-reflexivo de la misma.

A la luz de esta concepción de la emancipación en el aula universitaria ha sido repensada por múltiples autores, resaltando Rancière (2007) quien destaca el sentido igualitario del proceso educativo basándose en dos principios: el primero hace referencia a que la igualdad ha de estar presupuesta entre los actores educativos y en el segundo se relaciona con la noción de la inteligencia semejante entre todos los seres humanos.

Al profundizar en el primer principio, se alude indirectamente a los principios de la educación bancaria en la que el docente es el poseedor absoluto de todo conocimiento, mientras que el estudiante es un contenedor vacío en el que serán depositados los contenidos provistos por el docente y que posteriormente serán constatados mediante test evaluativos. En el enfoque emancipativo de Rancière (2007), se propone una dinámica

distinta del proceso educativo, pues se parte de que tanto el docente como el estudiante son seres pensantes que no deben su conocimiento a la derivación del saber de otro, sino, por el contrario, ambos poseen las mismas capacidades y habilidades para educarse y el éxito del hecho educativo se encuentra en la motivación y la necesidad de aprehender.

Con referencia al segundo principio, el autor resalta que la inteligencia no esta supeditada a las clases sociales, sino que el ser humano posee la capacidad para comprender, razonar y conceptualizar en igualdad de condiciones que sus semejantes, por tanto, para Rancière (2007) la emancipación entonces se circunscribe a la “afirmación de esa inteligencia y la verificación del potencial de igualdad de las inteligencias” (p. 133).

Al relacionar estos axiomas a la realidad educativa, se deja entrever el origen de las debilidades de la formación universitaria, pues aun en la actualidad en gran parte de las aulas de educación superior en Latinoamérica se sigue asignando arbitrariamente un rol de despótico a la autoridad docente por ser considerado el poseedor del contenido, esto a pesar de que la tecnología acerca al estudiante a un incalculable volumen de información por minuto, aun más importante al tratarse de información sumamente actualizada ante la cual el docente debería brindar sus saberes y experiencia en pro de valorarla y aprehenderla conjuntamente con el resto de actores educativos.

Tal contexto no propicia el desarrollo de emancipación intelectual de los estudiantes pues la episteme sigue siendo subyugada por las apreciaciones de un individuo en lugar de construirse el saber de forma metodológica y racionalmente a través la aplicación de procesos cognoscitivos. Por otra parte, en ocasiones el docente tiende a dudar de las capacidades de algunos de sus estudiantes al presentarles los contenidos de la forma más sencilla posible e incluso favoreciéndolos en la evaluación sumativa, cuando en lugar de ello, se debería comprender que todos los

seres humanos poseen diferentes habilidades mediante las cuales se puede acceder a la concreción del conocimiento.

A modo de conclusión...

La emancipación es un término polisémico que también ha sufrido amplias transformaciones a lo largo de la historia conforme las condiciones culturales lo requirieron, no obstante, no es menester este ensayo abordar tales cambios sino brindar una perspectiva de la emancipación entendida como basamento filosófico de la educación universitaria y sus implicaciones prácticas como ideario de la praxis docente.

La emancipación es comprendida como un acto de liberación en relación a la subordinación o dependencia de otro, en el que el individuo inicia un proceso de autoconocimiento y reflexión sobre los factores que oprimen su pensamiento y accionar, además de desarrollar competencias para establecer valoraciones de su entorno desde una postura crítica. La concreción del transitar por la senda emancipatoria conduce al ser humano hacia la autonomía, pues el individuo se faculta a sí mismo para establecer posturas y obrar de acuerdo a la perspectiva con que concibe la realidad, siendo independiente de la apreciación de otros ante los escenarios.

En este orden de ideas, la emancipación epistémica se refiere a la capacidad de un individuo para aplicar metodologías y procesos mentales para afianzar su propio conocimiento en independencia de otra persona. Esta acepción propone una dinámica particular de los roles que se asumen en la educación universitaria, ya que de forma hegemónica el estudiante ha estado supeditado a circunscribirse a los linderos del saber asumidos por el docente, es decir, desarrolla una dependencia en la cual su conocimiento se consolida solo a través de la guía del profesor.

Por consiguiente, es necesario concebir la mediación educativa en el contexto universitario como un espacio en

el que la igualdad necesariamente debe ser omnipresente en todas acciones pedagógicas que se emprendan, en el que la autoridad docente sea una embestidura que confiera la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas sociales y didácticas que previamente han sido consensuadas entre los actores educativo, aludiendo en todo momento a los principios éticos que cimientan el proceso pedagógico. Al respecto, Rancière (2003) introduce la tesis del maestro ignorante en la se enuncia la educación desde un marco gnoseológico en que el docente no tiene posesión sobre el conocimiento, sino que este es una facultad que se alcanza a través del raciocinio que guía el proceso de comprender la relaciones y la naturaleza de los entes existentes en su entorno.

Es importante destacar, que esta perspectiva no hace referencia directa a la ausencia o existencia del cúmulo de saberes que el docente ha desarrollado a través del estudio y experiencia, sino que basándose en la capacidad que posee cada individuo para aprender el docente ha de centrar sus acciones pedagógicas en propiciar la autonomía, la independencia y emancipación epistemológica de los participantes al brindar las situaciones y recursos didácticos necesarios para que por sí mismos construyan su aprendizaje.

A la luz de estos planteamientos, resulta ineludible preguntarse si la universidad latinoamericana está preparada para el cambio de roles en su dinámica hegemónica y más aún la sociedad en general, pues desde esta perspectiva es necesario replantearse la pedagogía todos los niveles educativos ya que se requiere favorecer la autonomía epistémica desde las primeras experiencias pedagógicas. Del igual forma, hay que reconocer el avance de las instituciones universitarias latinoamericanas al sentar en sus preceptos filosóficos y marco valorativo la orientación a favorecer la equidad, igualdad y pensamiento en la formación personal y profesional de sus estudiantes, aun cuando la instrumentación de este último está en evolución.

Referencias bibliográficas

- Barahona Urbano, H.(2009). “La autonomía en los procesos de enseñanza y aprendizaje: Un estudio etnográfico crítico sobre la experiencia subjetiva de estudiantes, maestros y directivos, en un contexto de educación superior de Bogotá, Colombia”. **Entramado** N° 10, pp 28 – 42. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3993305.pdf>
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI de España Editores. Disponible: https://www.sigloxxieditores.com/libro/la-educacion-como-practica-de-la-libertad_17739/
- Kant, I. (1994). “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la ilustración?” R. Jaramillo Vélez (Trad.). **Revista Colombiana de Psicología**, (3). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/15803/16619>
- Ranciére, J. (2003). *Entrevista con Jacques Ranciére. Entrevistadores: Benvenuto, A.; Cornu, L.; Vermeren, P.* **REVISTA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA** VOL.XV No.36. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492019000100339&lng=es&nrm=iso
- Ranciére, J.(2007). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Libros del Zorzal: Argentina. Disponible: <https://aprendizajesparalelos.files.wordpress.com/2016/09/jacques-ranciecc80re-el-maestro-ignorante.pdf>
- Real Académica Española (DRAE, 2020). Definición de términos. Disponible: <https://dle.rae.es/>
- Republica de Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador: Presidencia de la Republica de Ecuador*. Disponible: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf
- Rivas-Urrego, G.; Urrego, A.J.; Araque Escalona, J.C. (2020). “Paulo Freire y el pensamiento crítico: Palabra y acción en la pedagogía universitaria”. **Revista Educare**, Volumen 24, N° 2, p. 293-307. <https://doi.org/10.46498/redujpb.v24i2.13312016>. EDUCACIÓN, Instrucción, aprendizaje y formación. Universidad Marcelino Champagnat. Disponible: <https://marinolatorre.umch.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/Educaci%C3%B3n-Instrucci%C3%B3n-aprendizaje-formaci%C3%B3n.pdf>
- Santamaría-Vásquez, M; Guijo- Blanco, V. (2016). “Evaluación de la discapacidad en la infancia”. **Revista INFAD** 2012 N° 1, Vol. 1. Disponible: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/2555>
- Zuleta, E.(1995). “La Educación: Un Campo de combate”. Entrevistador: Suárez, H. Disponible: <http://catedraestanislao.univalle.edu.co/Entrevista.pdf>